

reclamarse

Qui ergo cupit parentibus dignè servire, consideret quomodo serviunt famulè Dominis suis secundum triplicem modum, scilicet, operis, oris, & cordis.

I. §. *Primum, secundum modum operis.* Lo primero à que están obligados los criados, es à trabajar con diligencia, cuydado, y total fidelidad en casa de sus amos, tom. 1. fol. 138. n. 11. Proverb. 27. v. 18. Eccli. 8. v. 10. & 37. v. 14. Ephes. 6. v. 5. Colos. 3. v. 22. Timot. 6. v. 1. Tit. 2. 2. v. 9. Adviertan los criados, que no se pueden compensar (por su propio parecer) de la hacienda de sus amos, tom. 1. fol. 139. n. 13. Lucæ 3. v. 14.

II. §. *Secundum, modum oris.* Deben los criados obsequiar, y respetar à sus Señores con las palabras, hablando, y respondiendoles con politica humildad, tom. 1. fol. 139. n. 13. hasta el 16. Levit. 25. v. 44. Actor. 10. v. 7.

III. §. *Tertio, secundum modum cordis.* Deben los criados amar con Christiana piedad à sus dueños; pero sepan, que para las obras pecaminosas, no pueden obedecerles sin faltar à sus conciencias, ni estar en sus casas, si les ponen ellas tropiezos para caer en pecado, tom. 1. fol. 139. n. 12. Sapient. 8. v. 11. & tom. 1. fol. 141. n. 17. 18. & 19.

SERMON 1. DE LA FERIA 6. DESPUES DE CENIZA.

Diligite inimicos vestros. Matth. 5.

MAndanos Christo Señor nuestro perdonar los agravios, y amar à nuestros enemigos. Quatro motivos nos pueden incitar al cumplimiento de este Divino precepto, dice S. Bernardino: (tom. 2. serm. 50.) *Debet homo parcere inimicis suis. Primo, propter Divinam obedientiam; secundo propter Divinam honorificentiam; tertio, propter Divinam justitiam; quarto, propter Divinam complacentiam.*

I. §. *Primo, propter Divinam obedientiam,* tom. 2. fol. 140. n. 10. & 11. Aun à lo de el mundo es honra el perdonar agravios, como vileza el ser vengativo, tom. 2. fol. 132. n. 1. 2. & 3.

II. §. *Secundo, propter Divinam honorificentiam.* Perdonando las injurias engrandecemos à nuestro Padre Celestial, y vengandolas, le privamos de especial gloria con grande desdicha nuestra, tom. 2. fol. 135. n. 4. 5. & 6.

III. §. *Tertio, propter Divinam Justitiam.* Por no incurrir en los enojos, y rigores de la Justicia Divina debemos perdonar las injurias, tom. 2. fol. 136. n. 6. 7. & 8.

IV. §. *Quarto, propter Divinam complacentiam,* tom. 2. fol. 141. n. 12. 13. 14. & 15. Mira la palabra *Enemigos.*

SER-

dos Quaresmas continuas.

SERMON SEGUNDO.

Benefacite his qui oderunt vos. Matth. 5.

Dicenos nuestro Redentor, Divino, que amemos, y hagamos bien à nuestros enemigos, viviendo en paz, y union fraternal con ellos. En este precepto cariñoso mira Christo à nuestra utilidad, y provecho. Atendiendo S. Bernardino à este fin de Christo nuestro Redentor, dice: (tom. 2. serm. 50) *Debet homo parcere inimicis: Primo, propter unitatem natura; secundo, propter malignitatem belli; tertio propter bonitatem misericordia.* Para seguir esta idea, y asumpto, mira la Platica 44. tom. 1. fol. 400. & fol. 445. hasta el 448. & tom. 2. fol. 382. n. 14. hasta el 18. y la palabra *Ira.*

SERMON 1. DE EL SABADO DESPUES DE CENIZA.

Vidit Discipulos laborantes in remigando. Matth. 6.

EN un remo, y grande afliccion nos propone oy el Sagrado Evangelio à los pobres Discipulos de Christo. Yà es comun en este mundo el estar pobres, atribulados, y abatidos los virtuosos, prosperos, y muy atendidos los malos. Sobre el Evangelio de este dia, pregunta San Bernardino (tom. 1. serm. 22.) la causa de esta disposicion, ò permission Divina; y dà cabal satisfaccion: *Forte mirantur quidam: quare Deus navem (hoc est justos) in mari presenti seculi permittit, tot fluctibus, tot calamitatibus, ac tot tribulationibus agitari?* La resolucion de esta duda serà la idea deste dia. Mira toda la Platica 4. tom. 1. fol. 30.

SERMON 2. DE LA MESMA FERIA.

Erat enim ventus contrarius eis. Matth. 6.

A Tiempo que los Santos Discipulos de Christo estaban pescando en el Mar, se levantò un ayre furioso, haciendo oposicion à su desigmo. Lo mesmo fuele suceder en este Mundo; pues apenas ven los malos en algun santo exercicio à los virtuosos, luego les hacen oposicion, especialmente los hombres de mando, y autoridad. Pregunta S. Bernardino, que por què dà Dios autoridad, y poder à los malos en este mundo? Y responde: (tom. 2. serm. 22.) *Dantur prospera malis, pro signo satisfactivo, pro signo exercitativo, & pro signo punitivo.*

I. §. *Pro signo satisfactivo.* Como Dios es sumamente justo, paga toda obra buena; y como los malos no han de tener premio en el Cielo, y hacen en esta vida algunas obras buenas por esto se las paga, dandoles bienes en este mundo, tom. 1. fol. 156. n. 9. & fol. 467. n. 7. Eccl. 7. v. 16.

Kk 4

II. §.

reclamarse

II. §. *Pro signo exercitativo.* Dáles Dios à los malos mando, y autoridad para que exerzan à los virtuosos, y permitiendolo la Justicia Divina, los virtuosos se purifican, por este medio; y los malos, que son el instrumento, serán despues castigados, tom. 1. fol. 153. n. 2. hasta el 7.

III. §. *Pro signo punitivo.* Dà Dios autoridad en este mundo à los malos, y como à ellos por sus malas obras se les sigue la condenacion eterna; así à los justos por su sufrimiento, y paciencia conseguirán la corona de la Gloria, tom. 1. fol. 158. n. 10. y lo que se sigue. Mira las palabras *Malos*, y *Justos*.

SERMON 1. DE LA 1. DOMINICA DE QUARESMA.

Ductus est Jesus in desertum. Matth. 4.

AL Demonio tentador, que oy nos propone San Matheo, lo pinta San Juan (*Apoc. 12. v. 3.*) diciendo, que es Dragon grande, y rojo: *Ecce draco magnus rufus.* Llamase Dragon, dice San Bernardino de Sena, (*tom. 1. serm. 22.*) por su astucia, y gran malicia: Grande, por su soberbia, y rojo, por su crueldad, y tyrania: *Draco per caliditatem, Magnus per elationem, Rufus propter crudelitatem.*

I. §. *Draco per caliditatem.* Es tan astuto, y malicioso el demonio, que no pudiendo dár à los hombres otros bienes, que aparentes, y momentaneos, se los pinta de tal modo, que hace que por ellos dexen los bienes eternos, tom. 1. fol. 265. n. 3. hasta el 8.

II. §. *Magnus propter elationem.* Es soberbísimo el demonio, con fer verdad, que por sus fuerzas, no puede vencer à los virtuosos, que se le resisten; solamente consigue victorias contra los pecadores; sobre que de unos, y otros và sediento, tom. 1. fol. 269. n. 8. hasta el 11.

III. §. *Rufus propter crudelitatem.* A todas las almas busca su crueldad, pero à las virtuosas con mas encono, y sed, t. 1. fol. 273. n. 12. & 13.

SERMON 2. DE LA DOMINICA 1. DE QUARESMA.

Et cum jejunasset quadraginta diebus. Matth. 4.

OY se nos propone Christo peleando contra el Demonio, con las armas poderosas del ayuno, tom. 1. fol. 276. n. 2. Ay obligacion de ayunar la Quaresma para imitar à Christo Señor nuestro, que se nos propone como exemplar. Es el ayuno arma tan poderosa, y tan util para conseguir el Cielo, que dice San Bernardino: (*tom. 1. serm. 5.*) *Per jejunium vitia refrenantur, Divina iracundia mitigatur, & spirituales suavitates ministrantur.*

I. §. *Vitia refrenantur.* Estos quarenta dias, con mucha especialidad están

dos Quaresmas continuas.

están dirigidos para hacer penitencia; y por eso se debe ayunar, tom. 1. fol. 277. n. 3. & 4. Matth. 17. v. 20. Marci 9. v. 28.

II. §. *Divina iracundia mitigatur,* tom. 1. fol. 137. n. 8. & 9. 2. Esdr. 1. v. 4. Esther. 4. v. 16. Zachar. 7. v. 5. Deben ayunar todos los sentidos, tom. 1. fol. 254. n. 9.

III. §. *Spirituales suavitates ministrantur.* Causa en las almas grandes dulzuras el imitar à Christo Señor nuestro, y poniendo los ojos en este Divino Exemplar, toda penalidad se hace suave; por esta causa se nos propone ayunando en el desierto, tom. 1. fol. 275. n. 1. 2. & 3. & fol. 146. n. 6. 7. & 8.

FERIA 2. DE LA DOMINICA 1. DE QUARESMA.

Cum venerint filius hominis. Matth. 25.

Sobre este Evangelio que habla de el Juicio universal, dice San Bernardino: (*tom. 1. serm. 11.*) *Circa judicium generale tria ad presens consideremus. Primo occasionem antecedentem. Secundo executionem consequentem. Tertio conclusionem subsequentem.*

I. §. *Occasionem antecedentem.* Al juicio universal han de preceder terribilísimas señales, todas de confusion, y horror, tom. 1. fol. 2. n. 3. 4. & 5.

II. §. *Executionem consequentem.* Llegará el Divino Juez con terrible Magestad, tom. 1. fol. 14. n. 6. No avrà Abogado en aquel terrible dia, tom. 1. fol. 15. n. 8. Hará los cargos el rectísimo Juez segun las finezas que obrò en quanto Dios, y hombre, tom. 1. fol. 5. n. 7. & 17.

III. §. *Conclusionem subsequentem.* Hechos los cargos, se arrojarian con gusto al Infierno los prescitos, por sí mesmos, por no ver el ayrado rostro de Christo, pero los detendrá su Magestad para su mayor confusion, y tormento, 1. Reg. 6. v. 19. 1. Paralip. 16. v. 25. Psalm. 113. v. 7. tom. 1. fol. 19. n. 14. 15. 16. & 17.

SERMON 2. DE LA MESMA FERIA.

Tunc videbunt filium hominis. Matth. 25.

SAN Bernardino dice sobre el Evangelio de este dia: (*tom. 1. serm. 11.*) *In Evangelio hodierno ponuntur tria considerata secundum justitiam executionem judicii. Primum est Majestas triumphalis: secundum est equitas judicialis: tertium est irrevocabilitas aternalis.* Para seguir esta idea hallarás materiales en los dos Sermones de la Dominica primera de Adviento, tom. 1. fol. 1. & 12.

reclamansse

SERMON 1. DE LA FERIA 3. DE LA DOM. 1. DE QUARESMA.

Intravit Jesus in Templum Dei, & eiciebat omnes vendentes. Matth. 21.
OY se nos propone muy ayrado Christo Señor nuestro contra los profanadores de el Templo. *Sacrum Templum*, dice San Bernardino, (tom. 1. serm. 20.) *reverentia dignum esse probatur. Primo, propter presentiam Dei: secundo propter presentiam Dominici Sacramenti: tertio propter presentiam Angelorum.*

I. §. *Propter presentiam Dei.* Con mucha especialidad asiste Dios en el Templo Santo, como en su Real, y muy estimado Palacio. Por este motivo debe ser atendido, y muy reverenciado, tom. 2. fol. 241. n. 1. 2. & 3.

II. §. *Propter presentiam Domini Sacramenti*, tom. 2. fol. 243. num. 4. 5. 6. & 7.

III. §. *Tertio, propter presentiam Angelorum.* En el Templo santo asisten muchos Angeles como Guardias de Corps de Christo Señor nuestro. Vengan estos las desatenciones que allí se executan; y aunque à veces disimulan hasta el día de el Juicio, muchas veces mandan à los verdugos de el infierno, que son los demonios, que castiguen luego à los desatentos, tom. 2. fol. 247. n. 8. Sienten los Angeles el ver el Palacio de su Divino Rey (que es el Templo) que estè con indecencia, *Angeli pacis amare stebunt*; y es cosa muy para llorar el ver con tan poco ornato los Templos del Señor, *ibid.* num. 8. hasta el 11.

SERMON 2. DE LA FERIA 3. DE LA DOM. 1. DE QUARESMA.

Domus mea, domus orationis vocabitur. Matth. 21.

CAsa de oracion llama Christo al Sagrado Templo. En esto nos dà à entender su Magestad, que debemos orar, ò tener oracion. El tener oracion es importantissimo para lograr las misericordias de Dios, para lograr lo que deseamos, y vencer à los demonios. *Oratio* (dice San Buenaventura, *in cap. 18. Luca*) *est sicut armatura militem ornans, sicut Lucerna viam demonstrans, & sicut columbam olivæ portans.* Mira la Platica 51. tom. 1. fol. 459. y las palabras *Oracion*, y *Rogativa*.

SERMON 1. DE LA FERIA 4. DE LA DOM. 1. DE QUARESMA.

Volumus à te signum videre. Matth. 12.

Manifestando su querer, y propia voluntad llegaron los Judios à la presencia de Christo Señor nuestro; por eso fueron repudiados con menosprecio. Dice San Bernardino de Sena; (tom. 1. serm. 51.)

Volum-

dos Quaresmas continuas.

Voluntas Dei salus est peccatoris scutum Dei contra diabolum: voluntas autem propria, scutum diaboli contra Deum. El hacer la voluntad de Dios, es salud, y vida para las almas, y es escudo de Dios, que contra el infierno las arma, y la voluntad propia es escudo de el demonio, que resiste à las inspiraciones Divinas. Mira la Platica 89. tom. 2. fol. 411. y la palabra *Intencion recta*.

SERMON 2. DE LA MESMA FERIA.

Signum non dabitur eis nisi signum Jonæ Prophete. Matth. 12.

LUego que Jonás predicò à los Ninivitas, hicieron penitencia fin dilatarla de día en día. Dios llama al pecador, combidandole con su misericordia, y es arriesgadissimo el dilatar de día en día el arrepentimiento, y confesion de las culpas. *Inductiva ad penitentiam* (dice San Buenaventura, *in serm. 87.*) *sunt, congruitas temporis, efficacitas exempli, repromissio præmii, & comminatio sempiterni supplicii.* Para este asunto, mira la Plat. 92. t. 2. f. 449. y las palabras *Penitencia*, *Pecador*, y *Tiempo*.

SERMON 1. DE LA FERIA 5. DE LA DOM. 1. DE QUARESMA.

Et ecce mulier Chananea à finibus illis egressa clamavit, dicens: Misere mei. Matth. 15.

PARA conseguir una muger Cananea lo que con ansia pretendia, salió presurosa de su tierra, y encontró en Christo el favor que deseaba. Para conseguir el pecador la gracia, y amistad de Dios, debe huir de la ocasion, y de el costumbre de pecar. Dice San Bernardino: *Consuetudo mala peccare cogit, in desperationem inducit, & aternaliter damnat.* Mira la Platica 97. tom. 2. fol. 519. y las palabras *Pecador*, *Penitencia*, *Pecado de costumbre*, y *Ocasion*.

SERMON 2. DE LA MESMA FERIA.

Filia mea malè à dæmonio vexatur. Matth. 15.

UNA muger joven, poseida, y atormentada de el Demonio, nos propone oy el Sagrado Evangelio. No sabemos que esta muger viviese mal, y no obstante le dió el Altissimo ese gran trabajo. Yà acostumbra Dios hacer lo mesmo con los virtuosos, y Santos. Pregunta San Bernardino de Sena la causa de esta Divina disposicion; y responde: (tom. 1. serm. 8.) *Dantur adversa justis ad tria. Primo, ad eos excitandum: secundo, ad eos illuminandum: tertio, ad eos conservandum.* Mira la Platica 17. tom. 1. fol. 143. & fol. 306. num. 2. 3. & 4.

SER.

reclamantse

SERMON 1. DE LA FERIA 6. DE LA DOM. 1. DE QUARESMA.

Vis sanus fieri? Joan. 5.

COn singularísimo amor nos llama, y combida su Magestad Santísima, ofreciendonos su gracia, y perdón de nuestras culpas. *Vocat Dominus dulciter peccatores*, (dice San Bernardino,) (tom. 2. serm. 1.) *clamatque, dicens: O anima mea dilecta, brachiis in Cruce expansis, benigne te expecto: Ulcisci disimulo: à multis periculis te libero. Revertere, cum gaudenter te suscipio.* Para esta idea mira la Plática 15. tom. 1. fol. 124. & Plática 22. tom. 1. fol. 204. Mira la palabra *Christo*, y tambien la voz, *Dios*, y *Pecador*.

SERMON 2. DE LA MESMA FERIA.

Domine, hominem non habeo. Joan. 5.

DE no tener hombre que le de la mano para curar de su enfermedad, se queixa el Paralytico, de quien oy habla el Evangelio. Todo el mundo está arruinado, y perdido, por la falta de zelo que ay entre los hombres científicos. Piden los parbulos el espiritual alimento, y se queixan porque no ay quien se les comuniquen con caridad, y amor. Dice San Bernardino de Sena: (tom. 3. serm. 12.) *Ad evidentiam dicendorum præmitto tria, quæ aptarent mundum, si ritè fierent. Primo, si bone Confessores, & boni Prædicatores propter Deum exercerent sua officia, & non propter avaritiam, aut pompam. Secundo, si patres, & matres bene castigarent filios suos. Tertio, si Magistri scholarum timerent Deum, & docerent pueros doctrinam Dei, & timorem Dei.* Mira la Plática 25. tom. 1. fol. 224. y la palabra *Zelo*, y la voz *Predicadores*. Para la segunda parte, la Plática 95. tom. 2. fol. 490. Para la tercera parte, tom. 1. fol. 330. n. 2. 4. Reg. 12. v. 2. 4. Reg. 25. v. 19. Machab. 2. v. 12. Rom. 2. v. 20.

SERMON 1. DEL SABADO DE LA 1. DOM. DE QUARESMA.

Domine, bonum est nos hic esse. Matth. 17.

Luego que San Pedro vió en Christo Transfigurado un diseño de la Gloria, y premio de el Cielo, eligió la soledad, y desierto, menoscipiendo todos los consuelos, y bienes del mundo, *bonum est nos hic esse.* Dice San Bernardino de Sena: (tom. 1. serm. 49.) *Verè enim contemnendus est mundus, si consideretur mundanorum natura, culpa, & pœna; eo quod ejus natura est fugibilis. ejus culpa odibilis, & ejus pœna horribilis.*

I. §. *Ejus natura est fugibilis.* Debemos despreciar al mundo, porque sus deleytes, y bienes, son momentaneos, y engañosos, tom. 1. fol. 298.

n. 5.

dos Quaresmas continuas.

n. 5. & 6. Solamente en la toledad, y retiro se halla á Dios, tom. 1. fol. 55. num. 3. hasta el 8.

II. §. *Ejus culpa odibilis.* Debemos despreciar al mundo, pues mas cuestan sus deleytes, y momentaneos gustos, que la consecucion de el Cielo, tom. 1. f. 234. n. 2. & 3. y lo que se sigue. Item tom. 1. f. 301. n. 9.

III. §. *Ejus pœna horribilis.* Causan al pecador los deleytes de este mundo gran quebranto, dolor, y confusión à tiempo de morir. Mira la palabra *Pecador*, & tom. 1. fol. 421. n. 6. & 7. & fol. 420. n. 6. & 7.

SERMON 2. DE LA MESMA FERIA.

Assumpsit Jesus Petrum, & Jacobum, & Joannem fratrem ejus. Matth. 17.

A Pedro, Juan, y Diego, y no à otro de sus Discipulos, subió al Tabor Christo Señor nuestro. Pregunta S. Antonio de Padua la causa de esta singularidad: (in hac Dominica) *Quare isti determinate? Y satisfacere, diciendo: Ad designandum, quod non nisi per soliditatem Fidei, quæ erat in Petro, longanimitatem Spei, quæ erat in Jacobo, & fervorem Charitatis, quæ erat in Joanne ad Divinam visionem perveniri potest.* Mira las tres palabras, *Fe*, *Esperanza*, y *Caridad*.

DOMINICA 2. DE QUARESMA, SERMON. 1.

Transfiguratus est ante eos. Matth. 17.

Para excitar à los hombres à desear, y buscar el Cielo, se manifestó Christo, mostrando su cuerpo como Glorioso, y Bienaventurado. Todos los Christianos piden à Dios el Reyno Celestial, y apenas hay quien con ansia solicite su consecucion, tom. 1. fol. 285. n. 2. La causa de no aspirar con eficacia al logro de la Bienaventuranza, consiste en no saber la magestad, y grandeza con que sube la alma al Cielo, la entrada solemníssima que se le hace, y las dulzuras eternas que allí consiguie. Oid pues lo que sucede al que muere en gracia de Dios. Quando está para morir el julto, combida, y llama la Santísima Trinidad à su alma, ofreciendole tres coronas; para este fin tres veces la llama, dandole el titulo de Paloma: (Cantic. 4.) *Veni de libano sponsa mea, veni de libano, veni coronaberis.* Sobre este Texto, dice San Bernardino: *In quibus Sanctissimis verbis tripliciter virginem (seu animam) contemplare. Primo, candidatam. Secundo, invitata. Tertio, coronatam.* Contemplemos al julto, lo primero en las dulzuras que yá en aquella hora logra su alma por estar candida, y hermoçada con la gracia Santísima. Lo segundo, como dexando este mundo, es recibida en el Cielo. Y lo tercero, de el eterno premio que allí logra,

I. §.

Reclamantse

I. §. *Candidatam*. Es singularísima la dulzura, que concede Dios al justo á tiempo de morir, t. 1. fol. 286. n. 4. & 5. Mira la palabra *Justo*.

II. §. *Invitata*. Aumentase con exceso la gloria de la alma fanta al subir, y entrar en el Cielo, tom. 1. fol. 288. n. 6. 7. & 8.

III. §. *Coronatam*. Hecha ya la solemne entrada en el Cielo, recibe la corona de eterna gloria, tom. 1. fol. 286. num. 3. & 290. num. 9. y todo lo que se sigue.

SERMON 2. DE LA DOMINICA 2. DE QUARESMA.

Et resplenduit facies ejus sicut Sol. Matth. 17.

ANsias tienen de almas Christo, y el Demonio; este para deborarlas, y atormentarlas en el Infierno, y Christo para premiarlas, dandoles el eterno descanso de el Cielo. El mundo asiste al demonio, para que este tyrano enemigo logre su intento. Christo, el Demonio, y el Mundo levantan vanderas para alistar almas, y oy erige su Magestad una vanderas de luz, para el logro de su fin pretendido. Todo lo dice el Doctor Serafico, por estas palabras: (*Dom. 14. serm. 109.*) *Clamat diabolus, clamat mundus, clamat Christus. Diabolus clamat: Decipio. Mundus clamat: Deficio. Christus clamat: Reficio.*

I. §. *Christus clamat: Reficio*; y para este fin enarbola oy una vanderas de luz, por la qual combida con el premio de el Cielo, tom. 1. fol. 295. n. 1. 2. & 3. con la esperanza del premio Celestial se hace suave toda mortificacion, tom. 1. fol. 450. n. 1. & 2. y lo que aqui se sigue. Mira la palabra *Premio*, y esta voz *Christo*.

III. §. *Clamat mundus: Deficio*. Clama el mundo con sus bienes, y gustos, pero son momentaneos, tom. 1. fol. 297. n. 3. hasta el 6.

III. §. *Clamat diabolus: Decipio*. Clama el demonio ofreciendo aparentes dulzuras, y consuelos, y con esto lleva tras si á muchos al infierno, tom. 1. fol. 300. n. 7. y lo que se sigue.

SERMON 1. DE LA FERIA 2. DE LA DOM. 2. DE QUARESMA.

Quo ego vado vos non potestis venire. Joan. 8.

NO podeis caminar á donde yo voy, dixo Christo á los sobervios, avaros, y torpes Judios. Dice San Bernardino: (*tom. 2. serm. 18.*) *Tria sunt principalia peccata, Dei, & proximi charitatem extinguentia quibus totus mundus infectus est. Scilicet superbia, qua offenditur Deus per animam Luxuria qua offenditur Deus per corpus: & avaritia qua offenditur Deus per substantiam temporalem.* Para esta Idea mira las palabras, *Sobervia, Avaritia, y Luxuria.*

SER-

dos Quaresmas continuas.

SERMON 2. DE LA MESMA FERIA.

In peccato vestro moriemini. Joan. 8.

DIce Christo en este Evangelio, que los pecadores, no pueden ir en post de su Magestad, porque no guardan los Divinos preceptos, y que la muerte los cogera en pecado mortal: *Sequi autem preceptum Christi*, dice San Bernardino, (*tom. 2. serm. 15.*) *Tria singularia operatur. Primum est cum Christo conformitas. Secundum est cum Christo unitas. Tertium est cum Christo exemplaritas.*

I. §. *Conformitas*. Para seguir á Christo se han de conformar con su Magestad, y los que publicamente viven mal, ninguna proporción dicen con Christo nuestro Bien, y así estos morirán en pecado, y se condenarán, tom. 1. fol. 164. num. 3. hasta el 7.

II. §. *Unitas*. Los que perturban la paz, ó levantan falsos testimonios, no están unidos con Christo, y por consiguiente están excluidos de el Cielo, tom. 1. fol. 165. num. 6. & 7.

III. §. *Exemplaritas*. Los avaros, y poco pios con las almas de el Purgatorio, no siguen el exemplo de Christo, y así moran en pecado, é irán al infierno, tom. 1. fol. 167. n. 8. 9. & 10. & tom. 2. f. 364. n. 6. & 7.

SERMON 1. DE LA FERIA 3. DE LA DOM. 1. DE QUARESMA.

Omnia enim quaecumque dixerint vobis servate. Matth. 23.

DE unos Superiores, que exortando, y predicando bien, obran muy mal, nos dice Christo, que sigamos su doctrina, pero que no imitemos sus obras. Tres maneras hay de superioridad, dice San Bernardino: (*tom. 1. serm. 29.*) á saber es: En lo espiritual, en lo temporal, y en lo familiar: *Est autem triplex superioritas constituta. In spiritualibus, in temporalibus, in familiaribus.* Los Prelados, y Curas son los Superiores en lo Espiritual. Como deben ser estos. Mira las palabras *Prelados, Curas, y Superiores*. En lo temporal son Superiores los Ministros del Rey. Mira las palabras *Padres de Republica, Jueces, y Superiores*. En las cosas familiares son los Padres, y amos, respecto de sus hijos, y criados. Mira la palabra *Padre, y Padres de Familias.*

SERMON 2. DE LA MESMA FERIA.

Amant enim primos recubitus, &c. Matth. 23.

TRas las Dignidades, y honras humanas van sedientos los hombres en este mundo; y eso es por no considerar, que los empleos honoríficos tienen fin, y que en él hará estrechísimos cargos Christo rec-

tis